

## **LOS NUEVOS PARADIGMAS EN DERECHOS HUMANOS Y LA VIOLENCIA POLICIAL**

Un abordaje desde lo regional, nacional y local

Abril 2018

Por **MARCOS TRAINA**

Militante por los Derechos Humanos  
Integrante del Area de Cultura de IDEAL

La violencia no es novedad sino que es la reina de la historia. Una historia que marcha por su lado malo. El filósofo alemán Georg Hegel sostenía que la historia marchaba por su lado negativo. Un inicio positivo era destruido por su andar negativo hasta llegar al momento de conciliación, en donde se armonizaban en un tercer momento posibilitado por el *aufheben*: que es lo que supera conservando, permitiendo la armonía. A su vez la conceptualización de los derechos humanos indica la existencia de una corriente dispuesta a enfrentarse a la violencia ejercida hacia un determinado conjunto social. Focalizada en cuidar a la humanidad y su ecosistema para garantizar libertad, justicia y paz. En esta dinámica constante de inicio- contra inicio y superación ¿Qué determinación tienen los gobiernos para inclinar la balanza hacia un lado o el otro?.

La violencia tiene múltiples caras, algunas visibles y otras más silenciosas. A su vez no es condición genética del humano sino que es una creación cultural; una forma de conducir a un conjunto social. En un mundo globalizado estos comportamientos carecen de fronteras y nos envuelve en dos conjuntos: quien la crea y quien la sufre. A su vez nuestra época se destaca por la revolución digital, en donde los medios de comunicación calan profundo en el tejido social condicionando su comportamiento desde la construcción del sentido común. El neoliberalismo en su receta transnacional vuelca los mismos condimentos para todas las sociedades. Por ejemplo, en el país transandino de Chile este modelo de sociedad controlada por las fuerzas de seguridad, para sostener un modelo político en el cual la juventud es sinónimo de delincuencia, tiene sus cimientos contruidos hace décadas, en donde agencias de seguridad norteamericanas tienen participación cotidiana en el orden social.

Para poner el foco hacia adentro, ¿Por qué el modelo de gobierno de Mauricio Macri necesita ejercer la violencia estatal para disciplinar a la sociedad? ¿Qué es lo que permite que parte de la sociedad consensue y avale

estas prácticas? ¿Cómo pueden los sectores atacados protegerse ante esta violencia institucional?.

La violencia institucional generada por parte de las fuerzas de seguridad en Argentina se potenció a partir de diciembre de 2015. Uno de los primeros casos con repercusión en los medios fue la represión en manos de Gendarmería sobre la murga “los Auténticos Reyes del Ritmo” en el Barrio Illia, ubicado en la zona del Bajo Flores porteño. Mostrando públicamente que este hecho era solamente el comienzo de una política represiva del gobierno de la alianza Cambiemos. La doctrina Chocobar, que busca normalizar y proteger políticamente prácticas violentas, golpeó fuerte en la sociedad y permitió la masiva visibilización de una política que junto al asesinato de Santiago Maldonado y Rafael Nahuel se posicionaron como los hechos más resonantes de un modelo represivo por parte del Estado. Ante los casos de Santiago Maldonado y Rafael Nahuel fue la ministra de seguridad quien acudió a los medios para brindar apoyo a los involucrados en el hecho, y por si no era suficiente el presidente de la nación actuó como padrino mediático/ político del gatillo fácil Chocobar, confirmando que el accionar de las fuerzas de seguridad en los barrios no es casualidad. A su vez para ofrecer un guiño más a las fuerzas de seguridad, el pasado 29 de diciembre, el Ministerio de Seguridad convalidó los ascensos de 6 gendarmes, de los cuales uno de ellos aparece fotografiado con manchas de sangre en la represión en Resistencia de Cushman cuando desapareció el joven artesano de 28 años. Además recientemente Pagina 12 publicó la noticia sobre el caso de Facundo Agüero, quien se encuentra internado en coma desde el 8 de marzo producto de la golpiza recibida por parte de la policía neuquina, reafirmando que esta es una política federal.

A su vez en Quilmes las fuerzas de seguridad subordinadas a la política del gobierno de Cambiemos cumple a la perfección el plan de disciplinamiento social. Así fue que en su primera semana como gobierno, el día

16 de diciembre 2015, se registró en la plaza de Av. Carlos Pelegrini y Gran Canaria un abuso institucional por parte de la policía local a un grupo de jóvenes que participaba en un encuentro cultural de hip-hop.

Por su parte, Esteban Rodríguez Alzueta -abogado y Magister en Ciencias Sociales (UNLP)- habla de la “jibarización del piberio” y como esta se conforma como una de las prácticas favoritas del periodismo mediático: “la jibarización es una práctica que fue apropiada por la industria cultural y organiza gran parte de las prácticas periodísticas hoy día. A través de la jibarización se lleva a cabo la estigmatización social del piberío de los barrios pobres en la gran ciudad”.

Desde diciembre de 2015 al día de hoy la vehemencia de las fuerzas de seguridad continua en alza. En Marzo de 2016 la policía bonaerense persiguió y agredió a un grupo de estudiantes de una escuela privada del centro de Quilmes, reflejando la continuidad de una política que con el paso del tiempo solo multiplicó su violencia. Actualmente se contabiliza un promedio de 3 muertes mensuales a causa de gatillo fácil. Por su parte la diputada nacional Mayra Mendoza y la concejala local Eva Mieri se pronunciaron ante esta escalada de violencia en Quilmes y se declararon en contra de la implementación de la Ley de Emergencia en Seguridad en el plano local por no haber sido debatida y planificada en profundidad y sobre todo por constituir un posible puntapié inicial a la voluntad política de hacer que el Estado accione represivamente para con la ciudadanía y particularmente los sectores populares.

## **NUESTRO ACCIONAR**

Ante esta nueva realidad política- social desde IDEAL Quilmes decidimos abordar la situación. Es por eso que desde Marzo de 2016 comenzamos a trabajar en esta nueva realidad social, en la cual las fuerzas de seguridad enfocan su persecución a jóvenes entre 12-20 años de edad. Conjunto a lxs estudiantes secundarios de Quilmes comenzamos un proyecto sobre Derechos Humanos para visibilizar y desnaturalizar estas prácticas policiales que atraviesan a toda la sociedad pero en particular a la juventud. Este proyecto está conformado por talleres educativos enfocados en contener a lxs jóvenes que incluso en muchos casos, la propia institución escolar ignora su realidad. Al día de la fecha este proyecto se realizó en más de 15 escuelas de la ciudad de Quilmes, donde más de 400 jóvenes pudieron dar testimonio de que a un ser cercano o a ellxs mismos alguna de las fuerzas de seguridad les había violentado su transitar por la vía pública. Este proyecto ofrecerá el informe final en noviembre de 2018 completando sus 3 años de investigación.